

CARLOS BASANTES LEMUS

Contador Público Autorizado

Plácido Caamaño y San Ignacio.- Ed. Moolingal, Piso 7, Of. 707

Teléfonos: 0997-778-528 / 0984-617-799

Quito - Ecuador

Lic.Prof.No.16.066

Reg. Nac. Auditores 313

INFORME DEL COMISARIO A CONSIDERACION DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE EL RAMPIRAL S.A. CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2.012

Señores Accionistas:

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo No. 84 de la Ley General de Instituciones del Sistema Financiero; de los artículos 274, 279, 291 y sus numerales de la Ley de Compañías; y la nominación como Comisario principal que me hiciera la Junta General de Accionistas, sin encontrarme dentro de algunos de los numerales que señala el artículo 275 de la Ley de Compañías para efectuar actividades como Comisario, he procedido a la revisión de acuerdo con normas internacionales de auditoría, con la finalidad de obtener certeza razonable de si los estados financieros no contienen errores importantes. Incluye también la evaluación de los principios de contabilidad utilizados, y de la presentación general de los estados financieros, de acuerdo a Normas Internacionales de Información Financiera NIIF.

1.- CUMPLIMIENTO DE LOS ADMINISTRADORES.- *El Gerente General, y sus funcionarios, han dado cumplimiento a las disposiciones legales, estatutarias y reglamentarias, así como a las resoluciones de la Junta General.*

La Gerencia General y el Área Financiera han colaborado con la Comisaría y han proporcionado toda la información, documentos e informes requeridos para el cumplimiento del mandato legal.

2.- CONTROL INTERNO.- *Las operaciones de la Compañía se han efectuado bajo estricto cumplimiento a los procedimientos de Control Interno de la Compañía, asegurando un eficaz manejo y garantizando la salvaguarda de sus activos, así como una información confiable de la situación contable y financiera.*

3.- LIBRO DE JUNTAS Y REGISTRO DE ACCIONISTAS.- *Las Actas de la Junta General, el Registro de Accionistas, los Certificados de Acciones se han regido por las disposiciones y obligaciones de la Ley de Compañías, así como por las resoluciones de carácter administrativo emitidas por la Superintendencia de Compañías de la República del Ecuador.*

CARLOS BASANTES LEMUS

Contador Público Autorizado

Plácido Caamaño y San Ignacio.- Ed. Moolingal, Piso 7, Of. 707

Teléfonos: 0997-778-528 / 0984-617-799

Quito - Ecuador

Lic. Prof. No. 16.066

Reg. Nac. Auditores 313

4.- ESTADOS FINANCIEROS.- El Estado de Situación Financiera y el Estado del Resultado Integral al 31 de Diciembre del 2.012, presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes la situación financiera de la Compañía, de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera NIIF.

Los sistemas de contabilidad utilizados, el control interno, permiten realizar análisis financieros de sus balances, así como de sus operaciones.

5.- CUMPLIMIENTO TRIBUTARIO.- La Comisaría desarrolló un detallado examen a las obligaciones tributarias, las que se refieren al Impuesto a la Renta, Impuesto al Valor Agregado, así como agente de retención de impuestos, las cuales durante este período se han cumplido en los plazos y montos legales, de acuerdo a disposiciones vigentes.

6.- ANALISIS FINANCIERO

SITUACION FINANCIERA CORTO PLAZO

SOLVENCIA:

Activo corriente / Pasivo corriente

	314,150	
SOLVENCIA	-----	16.0
	19,606	

Muestra el potencial de la empresa para cubrir obligaciones

con vencimientos de hasta un año.

PRUEBA ACIDA :

Fondos disponibles + inversiones + deudores / Pasivo corriente

	295,494	
PRUEBA ACIDA	-----	15.1
	19,606	

Demuestra como la Compañía respondería al instante con sus disponibilidades para satisfacer obligaciones de corto plazo.

CAPITAL DE TRABAJO:

Activo corriente - Pasivo corriente

CAPITAL DE TRABAJO	294,545
---------------------------	----------------

CARLOS BASANTES LEMUS

Contador Público Autorizado

Plácido Caamaño y San Ignacio.- Ed. Moolingal, Piso 7, Of. 707

Teléfonos: 0997-778-528 / 0984-617-799

Quito - Ecuador

Lic.Prof.No.16.066

Reg. Nac. Auditores 313

Indica la capacidad financiera de la compañía para continuar con sus actividades bajo el supuesto de que sus obligaciones de corto plazo se hayan cubierto con activo corriente.

ESTRUCTURA FINANCIERA

INDICE DE SOLIDEZ:	Pasivo corriente / Activo total	
	19,606	
I.SOLIDEZ	-----	0.04
	523,705	

Establece el margen de seguridad que tienen los acreedores en el activo total

INDICE PATRIMONIAL:	Patrimonio / Activo total	
	-6,187	
I.PATRIMONIAL	-----	0.0
	523,705	

Expresa la propiedad neta de los accionistas, socios o propietarios de los activos totales.

APALANCAMIENTO:	Patrimonio / (Pasivo - Reservas Técnicas)	
	-6,187	
APALANCAMIENTO	-----	0.0
	529,892	

Establece niveles de dependencia del patrimonio respecto del pasivo total, y niveles de riesgo tanto de acreedores, como de accionistas.

INDICE DE ENDEUDAMIENTO:	Pasivo - Reservas Técnicas / Patrimonio	
	529,892	
I.ENDEUDAMIENTO	-----	-85.6
	-6,187	

Indica cuantas veces el patrimonio está comprometido en el pasivo corriente.

CARLOS BASANTES LEMUS

Contador Público Autorizado

Plácido Caamaño y San Ignacio.- Ed. Moolingal, Piso 7, Of. 707

Teléfonos: 0997-778-528 / 0984-617-799

Quito - Ecuador

Lic.Prof.No.16.066

Reg. Nac. Auditores 313

RENTABILIDAD SOBRE EL ACTIVO TOTAL:		Utilidad neta / Activo total
	0	
R. INVERSION	----- 523,705	0.00

Indica el potencial de la utilidad sobre el activo total

RENTABILIDAD PATRIMONIAL:		Utilidad neta / Patrimonio
	0	
R. INVERSION	----- -6,187	0.0

Indica el potencial de la utilidad sobre el capital propio.

La comisaría concluye su informe, expresando a los señores accionistas la voluntad de aclarar o emitir información adicional en relación a la marcha de la Compañía.

Atentamente,



Carlos Basantes Lemus
COMISARIO

Quito, 22 de marzo del 2.013